



Cudap 375/13

Resolución CDFHCS N° 425/2013

Comodoro Rivadavia, **10 DIC. 2013**

VISTO:

La Nota CUDAP N° 10840/13 – FHCS sobre solicitud de aval académico para la realización de las II JORNADAS “DIALOGOS PASADO Y PRESENTE en MEDIO ORIENTE: EL MEDITERRANEO Y SUS ENTORNOS: FRONTERAS Y PROBLEMAS CULTURALES” a cargo del GRUPO DE ESTUDIO: SOBRE ESTATALIDAD, FRONTERAS Y PRACTICAS EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS Y DE LA MODERNIDAD CLASICA, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Director del GRUPO DE ESTUDIO: SOBRE ESTATALIDAD, FRONTERAS Y PRACTICAS EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS Y DE LA MODERNIDAD CLASICA, de nuestra Facultad.

Que las JORNADAS están destinadas a Profesionales, y para estudiantes de nuestra Facultad y público en general.

Que los docentes dictantes de las Jornadas tienen reconocidos antecedentes en la temática a tratar.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados, y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre p.pdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar las II JORNADAS “DIALOGOS PASADO Y PRESENTE EN MEDIO ORIENTE: EL MEDITERRANEO Y SUS ENTORNOS: FRONTERAS Y PROBLEMAS CULTURALES” a cargo del GRUPO DE ESTUDIO: SOBRE ESTATALIDAD, FRONTERAS Y PRACTICAS EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS Y DE LA MODERNIDAD CLASICA, a llevarse a cabo durante los días 22, 23 y 24 de octubre del año 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar a la Magíster Dos Santos Silvana como Coordinadora Académica de la actividad.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

Art.3º) Encomendar al Coordinador Académico de la presente actividad a presentar informe de actividades desarrolladas a la Prosecretaria de Investigación y Posgrado, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

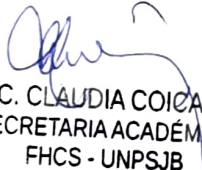
Art.4º) Notificar de la presente a los interesados.


Art.5º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art.6º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 425/2013

piq


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Turrioz
Decana
FHCS - UNPSJB